



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 0003384/2015

## VISTO

El llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD N° 90/2015 para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor Ayudante A DS (código interno 119/49) a Profesor Asistente DS (código interno 115/07) en el Grupo Semántica Algebraica; y

## CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCD 1/00 y sus modificatorias Ord. HCD 1/03, 1/04 y 6/09, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha presentado su dictamen, con el correspondiente orden de mérito y ha propuesto la designación interina de la Dra. Mariana Vanesa BADANO, como Profesora Asistente DS;

Que se utilizarán fondos provenientes de la renuncia definitiva del Dr. José Raúl MARTINEZ a un cargo de Profesor Titular DE, por habersele otorgado el beneficio jubilatorio por Res. CD N° 213/2015, según la Ord. CD N° 02/2013.

**Por ello,**

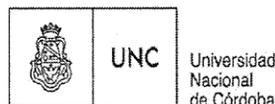
EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

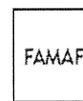
ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen, con el correspondiente orden de mérito, propuesto por la Comisión Evaluadora, integrada por sus miembros titulares, los Dres. Héctor L. GRAMAGLIA, Daniel FRIDLENDER y Paula ESTRELLA, que intervino en el llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD N° 90/2015.

ARTÍCULO 2°: Designar interinamente, según la propuesta de la Comisión Evaluadora, como Profesora Asistente DS (código interno 115/07) en el Grupo Semántica Algebraica a la Dra. Mariana V. BADANO (legajo 44434) a partir del 1° de octubre de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016.

ARTÍCULO 3°: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Mariana V. BADANO (legajo 44434) en su cargo por concurso de Profesora Ayudante A DS (código interno 119/49) por Art. 13, Ap. II inc. e) del Decreto 3413/79, a partir del 1° de octubre de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016.



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAFA**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 0003384/2015.

ARTÍCULO 4°: Esta designación caducará antes de la fecha indicada, si el cargo se cubre por concurso.

ARTÍCULO 5°: La nombrada deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.)

ARTÍCULO 6°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.

**RESOLUCIÓN CD N° 266/2015.**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF